Junio 30 del 2023

Señores:
FUNDACION MESALUD

REF: NO RESPONSABLE DE IVA

Yo **IVAN CAMILO CONTRERAS VELANDIA** identificado con Cédula de ciudadanía N°1.072.424.546, hago constar que no soy responsable del impuesto sobre las ventas IVA, de conformidad con El Art. 437 del ET. (Estatuto tributario) Parágrafo 3.

Deberán registrarse como responsables del IVA quienes realicen actividades gravadas con el impuesto, con excepción de las personas naturales comerciantes y los artesanos, que sean minoristas o detallistas, los pequeños agricultores y los ganaderos, así como quienes presten servicios, siempre y cuando cumplan la totalidad de las siguientes condiciones:

1. Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT.

2. Que no tengan más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzan su actividad.

3. Que en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no se desarrollen actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.

Cordialmente,

Ivan Contreras

IVAN CAMILO CONTRERAS VELANDIA
CC.1072424546